

# SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

## RESOLUCIÓN N° 988/2023

Viedma, 24 de noviembre de 2023.

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que habiendo finalizado su cometido la Comisión Clasificadora de Documental para expurgo del año 2023 de la Cuarta Circunscripción Judicial, eleva para su aprobación las tareas realizadas.

Que se debe tener presente las pautas seguidas en los expurgos aprobados por el Superior Tribunal de Justicia en los años anteriores conforme a la reglamentación vigente.

Que en el Acta 2/23 la Comisión Clasificadora de Expurgo propone que, ante la imposibilidad por parte del Archivo Histórico Provincial de recibir la documental a expurgar, intervenga en la destrucción de dicha documental, la Empresa Sergio Vázquez.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 43, inciso a) y j) de la Ley 5190,

### EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

#### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar las actuaciones y listas de expedientes seleccionados para expurgos presentados por la Comisión Clasificadora de la Cuarta Circunscripción Judicial del año 2023, que a continuación se detallan:

#### CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 1	REMESA 2013	309
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 3	REMESA 2013	526
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 3	REMESA 2014	83
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 1	REMESA 2015	640
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 3	REMESA 2015	95
CÁMARA LABORAL SEC 1	REMESA 2016	92
CÁMARA LABORAL SEC 2	REMESA 2016	98
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 1	REMESA 2016	315
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 1	REMESA 2017	372
JUZGADO CIVIL, COM. y MIN. N° 3	REMESA 2017	372
CÁMARA LABORAL SEC 1	REMESA 2017	59

CÁMARA LABORAL SEC 2	REMESA 2017	68
CÁMARA DE APELACIONES	REMESA 2017	83
CÁMARA CRIMINAL 1 (CO)	REMESA 2021	96
CÁMARA CRIMINAL 1 (CR)	REMESA 2021	164
CÁMARA CRIMINAL 2 (CO)	REMESA 2021	80
CÁMARA CRIMINAL 2 (CR)	REMESA 2021	145

**Artículo 2°.-** Disponer la destrucción de la documental seleccionada para expurgo con intervención de la Empresa Sergio Vázquez de General Roca, conforme la propuesta del acta 2/23 de la Comisión Clasificadora de Expurgo de la Cuarta Circunscripción Judicial y remitir los expedientes a la ciudad de General Roca a tal efecto, con intervención de la Delegación de Archivo y la Gerencia Administrativa de la Cuarta Circunscripción Judicial.

**Artículo 3°.-** Autorizar a la Directora General del Archivo Subrogante, a la tramitación correspondiente.

**Artículo 4°.-** Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

**Firmantes:**

**PICCININI - Presidenta STJ – APCARIÁN – Juez STJ - BAROTTO – Juez STJ.  
MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.**